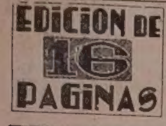
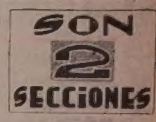
BOLIVIA DICE AHORA QUE DESEA LA PAZ

LA PAZ, Abril 21. — El Gobierno ha enviado una circular a todas las legaciones, en donde refuta las declaraciones formuladas por el Presidente del Paraguay y ratificando sus propósitos pacifistas para la solución del problema del Chaco. Expresa en su comunicación el Gobierno que Paraguay siempre impidió que el asunto se debatiera jurídicamente como correspondía. El caracter oficial de esta declaración ha sido objeto de comentarios.







SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Domingo 22 de Abril de 1934.

FRESCO PRESIDIRA LA CAMARA

ES GRAVE LA SITUACION EN ESPAÑA

Como Quedará Formada La Mesa Directiva de La Cámara de Diputados

FRESCO, FERREYRA Y NOBLE, OCUPARAN LOS CARGOS

EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, Abril 21. — Casi en forma oficial se anuncia que el Diputado demócrata nacional doctor Manuel A. Fresco ocupará la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación. La vicepresidencia 1a. será ocupada por el diputado antipersonalista Antenor Ferreyra y la vicepresidencia 2a. la ocupará el diputado Noble que pertenece a los socialistas independientes.

LA CONVOCATORIA AL SENADO

BUENOS AIRES, Abril 21. — Se anuncia que el Vicepresidente de la República doctor Julio A. Roca llegará a esta Capital en los primeros días de la semana próxima con el fin de presidir la primera sesión que celebrará el Senado Nacional el miércoles próximo a las 15 horas.

CAPITAL FEDERAL

Fué Condenado a un Año y Tres Meses de Prisión el Ex-Teniente Cattáneo

UN PROYECTO DE CREACION DE CONSULTORIOS MEDICOS ESCCLARES

LOS ARGENTINOS EN EL CAMPEONATO MUNDIAL

BUENOS AIRES, Abril 21. — La Cámara de Apelaciones ha resuelto confirmar el fallo del Juez Jantus por el cual se condena a sufrir la pena de un año y tres meses de prisión al ex-teniente Atilio Cattaneo que fué procesado a raíz del hallazgo de bombas en diciembre de 1932.

Además ordena que dichos procesados sean puestos en libertad en razón de que ya han cumplido la pena que ha sido confirmada.

Creación de consultorios médicos

BUENOS AIRES, Abril 21. — El Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación ha presentado un proyecto al cuerpo del cual forma parte por el cual se decreta la creación de consultorios médicos y odontológicos en todas las escuelas en donde funcionen consejos escolares.

Llegada de un avión

BUENOS AIRES, Abril 21. — Se informa que esta noche llegará al aeródromo de Pacheco uno de los aviones que realiza el servicio aéreo entre Europa y Sud América. Este avión debería llegar mañana en las primeras horas pero debido a que ha encontrado vientos favorables ha adelantado su llegada.

El campeonato de basket-ball

BUENOS AIRES, Abril 21. — Prosiguió hoy la disputa del campeonato sudamericano de basket ball.

Se enfrentaron los equipos de Brasil y Chile venciendo los primeros por 32 contra 29.

Pensión a tres familias

BUENOS AIRES, Abril 21. — El Presidente de la República, General Justo, suscribió hoy un decreto por el cual se acuerdan pensiones a los familiares de los ex-empleados de la Cárcel de Encausados Salvador Negrete, Juan Carrasco y Manuel Vidal que resultaron muertos en los amotinamientos realizados por los presos el 6 de octubre de 1933.

El team argentino en el torneo mundial

BUENOS AIRES, Abril 21. — El Presidente de la Asociación Argentina de Foot-Ball se entrevistó esta tarde con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas a quien le solicitó se le concedieran todas las facilidades posibles para obtener los pasaportes de los que integrarán el conjunto argentino que intervendrá en el campeonato del mundo a realizarse proximamente en Italia.

El mencionado funcionario le manifestó que impartiría las órdenes del caso para que el pedido fuera atendido debidamente y que en estos días aparecería un decreto del Ejecutivo Nacional por el cual se le entregaba una cantidad que llegaría a los diez mil pesos a objeto de que fuera financiado el viaje del equipo argentino.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Abril 21. — La cotización de las monedas extranjeras fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$ 331.70
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.14
100 FRANCOS FRANCESES	„ 22.05
100 PESETAS	„ 46.64
100 LIRAS	„ 28.35
100 PESOS URUGUAYOS	s.c.
1 CONTO BRASILEÑO	s.c.

Un Grupo de Hombres de Letra, Pedirá la Libertad de R. Rojas

REALIZARON UNA REUNION, REDACTANDO UNA NOTA

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Abril 21. — Un grupo de intelectuales luego de celebrar una reunión redactaron una nota que presentarán al Presidente de la República, General Justo, y en la que pedirán la libertad del doctor Ricardo Rojas que se halla detenido a raíz de los sucesos ocurridos el 29 de diciembre del año pasado.

Se cree que se obtendrá éxito en estas gestiones ya que el Poder Ejectivo se muestra dispuesto a poner en libertad a todos los detenidos políticos que están a su disposición en diversas partes del país.

El comercio de frutas

BUENOS AIRES, Abril 21. — Por el Ministerio de Agricultura se ha dado a conocer una información que ha sido enviada a los exportadores y productores de frutas y según la cual se les comunica que el Gobierno de Suiza ha resuelto fijar límites para la exportación de estos productos los cuales no podrán ser mayores a los signados a otros países.

No hay alzamiento de indios

BUENOS AIRES, Abril 21. — Informaciones procedentes de Tabacal hacen saber que no son exactas las informaciones enviadas según las cuales los indios de esta región estaban preparando un asalto a las poblaciones vecinas.

El precio del maíz

BUENOS AIRES, Abril 21. — Las cotizaciones de maíz experimentaron hoy una baja de dos ctvos. cerrando las operaciones a $ 4.56 los 100 kilos. El lino obtuvo un aumento de dos centavos llegando a 12.72 pesos.

CASA ROSADA

BUENOS AIRES, abril 21 — El Presidente de la República, General Justo, concurrió a su despacho en donde conferenció con sus ministros y varios legisladores nacionales.

También visitó al primer magistrado el Jefe de Policía, Coronel García, conversando sobre las funciones que el último desempeña.

Fué firmado por el General Justo un decreto por el cual se ordena el pago de pensiociones y jubilaciones de acuerdo con la ley 4235.

Monseñor Fortunato Devoto también se entrevistó con el primer mandatario con quien conferenció sobre la organización del próximo Congreso Eucarístico que se realizará en esta Capital.

EXTERIOR

Una Explosion de una Mina Sepulto a 410 Obreros, en Una Poblacion de Bulgaria

LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS, ESPERAN LA EXTRACCION DE LOS CADAVERES

OTRAS INFORMACIONES

BELGRADO, Abril 21. — Informaciones procedentes de la localidad de Kakny hacen saber que se ha producido una violenta explosión en una mina a consecuencia de la cual se encuentran sepultados 410 obreros de los cuales se cree que han perecido ya cien.

Los obreros de las minas cercanas, al tener conocimiento de este suceso, iniciaron los trabajos de salvataje habiéndose retirado ya 21 cadáveres.

En el lugar de la explosión se hallan la mayoría de los familiares de los obreros que trabajaban en la mina donde se produjo la explosión, con el fin de obtener noticias sobre la vida de aquéllos.

El pleito del Chaco

WASHINGTON, Abril 21. — En las esferas oficiales se cree que es muy probable que se llegue a un acuerdo para la solución del asunto del Chaco, si fracasan las negociaciones iniciadas por la Sociedad de las Naciones.

Remeros argentinos

MONTEVIDEO, Abril 21. — Llegaron a ésta los remeros argentinos, quienes han sido muy agasajados por diversas entidades deportivas de esta Capital.

Libertades en La Habana

LA HABANA, Abril 21. — Informaciones procedentes de Camaguey, hacen saber que han sido puestas en libertad 51 personas que se hallaban detenidas por haber participado en manifestaciones contra el gobierno.

Impresiones en la Liga

GINEBRA, Abril 21. — En los círculos de la Liga de las Naciones, se anuncia que es muy probable que se llegue a un acuerdo en el asunto del Chaco paraguayo.

Por lo pronto, la Comisión que entiende este asunto ha sido citada para que celebre una sesión especial el 23 del corriente, a objeto de considerar el despacho de la Comisión que actuó en Sud América hace poco tiempo y que regresó a esta ciudad en vista de que los gobiernos de Paraguay y Bolivia no aceptaban sus indicaciones para tratar la pacificación en esa región.

El caso de Leticia

RIO DE JANEIRO, Abril 21. — Según las informaciones que se han obtenido, reina optimismo con respecto al resultado de las gestiones de conciliación que se iniciarán dentro de breve tiempo en esta ciudad para hallar una solución al pleito de Leticia.

Las delegaciones de Colombia y Perú han proseguido sus tareas separadamente.

Detenciones en Lisboa

LISBOA, Abril 21. — La policía local recibió orden de hacer efectiva la detención del Jefe del Centro del Sindicalismo ortodoxo, señor Roland Prietto, la cual no se efectuó debido a que éste se halla enfermo de cuidado en su domicilio.

Extradición de Machado

LA HABANA, Abril 21. — En diversas formas se comenta la nota que ha enviado el gobierno Cubano al de Estados Unidos y por la cual se solicita la extradición del ex presidente Machado, quien deberá responder a las acusaciones que se le formulan por haber ordenado que se hiciera fuego contra los obreros que realizaron diversas manifestaciones con motivo de los sucesos de Agosto del año pasado.

El proceso a Grove

SANTIAGO DE CHILE, Abril 21. — La Cámara de Apelaciones se expidió hoy en el proceso que se le seguía al Coronel Marmaduke Grove y sus correligionarios Arvo y Barrios, por creérseles dirigentes del movimiento que abortó hace poco tiempo y que era destinado a derrocar al gobierno del Dr. Alessandri.

La Cámara considera que del sumario instituído no surgen pruebas que indiquen que ellos eran los organizadores y por lo tanto los absuelve.

RESULTADOS DEL FOOT-BALL

BUENOS AIRES, Abril 21. — Se realizaron hoy los partidos correspondientes al campeonato de la segunda división profesional obteniéndose los siguientes resultados:

San Lorenzo 3, Boca Junior 2.
Tigre 3, Independiente 1.
Platenses 0, Gimnasia 2.
Vélez Sársfield 3, Atlanta-Argentino Juniors 1.
Chacarita Juniors 4, Quilmes 1.
River Plate 3, F. C. Oeste 0.
E. de la Plata 1, Huracán 1.
Racing 3, Talleres-Lanus 0.

Las Huelgas Adquieren Una Gran Violencia, y se Toman Precauciones

La policía vigila los centros y organizaciones de obreros

EL DECRETO DE AMNISTIA

MADRID, Abril 21. — La policía sigue controlando todos los actos que realizan los obreros que se han declarado en huelga en diversas partes de la ciudad, a fin de no permitir que se cometan actos de violencia contra los que trabajan.

Hoy han sido detenidos todos los miembros que componen el Comité de Huelga de Obreros Metalúrgicos, debido a los actos terroristas que han cometido en los últimos días.

La situación ha empeorado

MADRID, Abril 21. — La situación se ha empeorado debido a que en diversas partes del país se han declarado huelgas que asumen graves caracteres, pues los organizadores usan la violencia en todos sus actos.

La policía ha recibido orden del gobierno de proceder enérgicamente en todos los actos que consideren que alteran el orden público.

Extraoficialmente se anuncia que el político Gil Robles, ha salido por orden del gobierno con rumbo desconocido.

La huelga en Madrid

MADRID, Abril 21. — A mediodía se inició en Madrid la huelga general de protesta contra las manifestaciones que se realizaran en el Escorial.

La policía observa atentamente todos los movimientos de los huelguistas y no les permitirá que efectúen actos de violencia.

Se espera la amnistía

MADRID, Abril 21. — Informaciones procedentes de París, hacen saber que hay muchos ciudadanos españoles que ante la sanción de la ley de amnistía se preparan para volver a España.

Un acto fascista

OVIEDO, Abril 21. — A raíz de haberse anunciado que se realizaría en esta localidad un acto fascista, la situación se ha tornado peligrosa para los habitantes y la policía, debido a que los anti-fascistas han declarado que no permitirán que aquel se lleve a cabo.

La libertad de Sanjurjo

CADIZ, Abril 21. — Hay gran interés por la libertad del General Sanjurjo que de acuerdo a la ley sancionada ayer por las Cortes, saldrá de la prisión en cuanto la misma sea promulgada por Alcalá Zamora.

Con este motivo el citado militar ha recibido millares de telegramas de felicitación que han sido enviados desde diversos países.

Se ignora si fijará su residencia en Tanger o Lisboa.

Rendición de moros

MADRID, Abril 21. — Comunicaciones enviadas desde Ifni, hacen saber que han comenzado a rendirse los moros haciendo entrega de sus armas sin oponer ninguna resistencia.

Por ello las guardias especiales que habían sido destinadas a diversos lugares, han vuelto a los cuarteles.

El asesinato del juez Prince

PARIS, Abril 21. — Oficialmente se ha anunciado que han sido puestos en libertad provisional, tres de los acusados por el asesinato del Juez Prince.

Ministro uruguayo

MONTEVIDEO, Abril 21. — Hoy se ha dado a conocer un decreto por el cual se designa Ministro del Interior, al doctor Eugenio Martínez Tehedy, que desempeñó el cargo de Ministro Uruguayo en Chile.

El pago de haberes a los maestros provinciales

En el Consejo de Educación se nos informó que se han girado los fondos necesarios para pagar los haberes a los maestros de la 7, 8 y 9 secciones escolares. El Consejo espera contar con fondos para poder continuar el pago. Lo que se ha girado ayer corresponde al mes de Octubre último.

PLEBISCITO RADICAL EN TUCUMAN

TUCUMAN, Abril 21. — Mañana se realizará el plebiscito convocado por el Partido Unión Cívica Radical para elegir candidatos a Intendentes Municipal y Concejales en los distritos electorales de Monteros y Concepción.

Libertad de un detenido

BUENOS AIRES, Abril 21. — Hoy ha recobrado su libertad el Secretario del Comité de la U. Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, señor José Leiva quien se hallaba detenido en Martín García.

SON OPTIMISTAS EN BOLIVIA CON RESPECTO A LA CAMPAÑA

SUS INFORMACIONES HACEN SABER QUE HAN OBTENIDO MUCHOS TRIUNFOS

EL PARAGUAY DESMIENTE ESAS NOTICIAS

LA PAZ, Abril 21. — La población sigue atentamente todo el movimiento de las tropas bolivianas que actúan en el Chaco.

Ha producido gran entusiasmo la noticia recibida hoy y que ha sido enviada por el Comando de las Fuerzas, según las cuales los aeroplanos de observaciones han notado que en el sector de Las Conchitas el enemigo ha sido rechazado con grandes pérdidas.

Lo que se dice desde el Paraguay

ASUNCION, Abril 21. — El Ministro de la Defensa Nacional ha informado que las fuerzas paraguayas han avanzado varios kilómetros en el sector de Ballivian.

Ramón Novarro ha Sido Muy Agasajado en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, Abril 21. — El popular actor cinematográfico Ramón Novarro luego de visitar las ciudades de San Pablo y Santos se embarcó con rumbo a Buenos Aires.

En todos los lugares que visitó, su presencia llamó la atención y es así que se puede decir que una verdadera muchedumbre acompañó a Novarro durante la jira que realizó.

EL PARQUE GARAY, PASEO DEL ABANDONO

Ni los Suicidas lo Eligen Para ir a Matarse Allí

La Limpieza de las Aguas



simple vista puede observarse que las aguas de los riachos artificiales, no son todo lo limpia que debieran, para evitar la posibilidad de malos olores.

LAS OBRAS VIALES

Oportunamente hemos informado de la visita a esta capi del vocal del Directorio de Dirección de Vialidad de la ación, doctor Luis María Urniz, y su entrevista con el ministro de Hacienda, hablando erca de obras públicas en la ovincia. Dijimos también que bía continuado viaje a Rafae

Ahora ampliaremos la información. El nombrado funcionario nacional ha estado en la ciu cabecera del departamento Castellanos, donde ha conversado con el Intendente Comisionado Municipal y los miembros de la comisión pro camino. Hizo conocer el doctor Urdániz los proyectos de la Dirección de Vialidad, relacionado con la prolongación de la vía carretera que comunicará con la colonia Fraga, de la zona oeste de la provincia.

Dió a conocer a la comisión y al comisionado municipal que el tramo Recreo - Esperanza estará listo dentro de un año y que en la primera quincena del mes entrante se llamará a licitación para la construcción del tramo Nuevo Torino - Rafaela.

De cumplirse estos anuncios oficiales, los beneficios serán muchos para las zonas agrícola-ganaderas por donde ellos cruzarán.

EL INTENDENTE DE MENDOZA

MENDOZA, Abril 21. — Ante los insistentes pedidos de sus correligionarios y amigos ha retirado su renuncia el Intendente don Julio Fernández quien se reintegró a sus tareas.

NECESIDAD DE MAYOR ATENCION

La limpieza de los lagos

LAS AVENIDAS

En completo abandono se encuentra desde hace varios años el Parque Juan de Garay hermoso paseo proyectado durante la intendencia del doctor Gómez Cello.

Los primeros trabajos tendientes a la creación de esta bella obra de urbanización se iniciaron en el año 1924. Sufrió varias interrupciones pero a principios de 1928 se encontraban muy adelantados, hasta el punto que se esperaba de un momento a otro su habilitación al público.

Sin embargo no fué así. Y desde entonces hasta ahora no solamente no se adelantó un ápice en la prosecución de los trabajos sino que la acción destructora del tiempo está realizando su obra.

Y lo que debió ser uno de los paseos más hermosos de la ciudad, se encuentra poco menos que convertido en ruinas.

Pasarelas, puentecitos y las reproducciones de algunas esculturas célebres que adornan distintos lugares del Parque están cubiertos de yuyales, en un estado de completo abandono. Y como no se ha tenido la precaución de construir por lo menos una cerca que lo proteja, penetran al mismo caballos y otros animales que contribuyen a su paulatina destrucción.

Las notas gráficas que publicamos, demuestran que con un poco, nada más, de buena voluntad de parte de las autoridades municipales correspondientes, puede colocarse al Parque Juan de Garay en condiciones de ser habilitado al servicio público en el verano próximo.

Ello sería de desear ya que este paseo por su ubicación y por la excelente disposición de sus amplias avenidas, así como por la belleza de sus ornamentos y la buena distribución de sus jardines, está llamado a ser uno de los preferidos por las familias santafecinas.

Esperamos pues, que cuando se constituyan las nuevas autoridades municipales tengan en cuenta la importancia futura del Parque Juan de Garay y ordenen la inmediata prosecución de los trabajos.

La ciudad tendrá así otro motivo de satisfacción por su progreso edilicio.

La acusación contra un maestro

El Consejo de Educación ha considerado en su reunión de ayer la denuncia interpuesta por el Ministerio de Instrucción Pública contra el maestro Velmiro Ayala Gauna, asunto que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Como se recordará se le acusa de haber vertido términos injuriosos para las autoridades escolares y Ministerio, cuando usó de la palabra en el mitin que hace poco se realizó en la ciudad de Rosario, protestando por las clausuras de las escuelas nocturnas.

El Consejo resolvió levantar el sumario que corresponda encomendando la tarea a la secretaria del Consejo de Educación, señorita Allvé, la que, según sabemos lo iniciará de inmediato.

Asociación Cooperadora de la Escuela Avellaneda

La asamblea general de asociados de la entidad nombrada en el rubro, reunida el domingo 15 del mes en curso, después de aprobar el acta de la asamblea anterior, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy, a las 9 horas, en el mismo local, a objeto de considerar la siguiente Orden del Día:

Lectura de la memoria y balance del ejercicio fenecido, para su aprobación; elección de nueva Comisión Directiva; asuntos varios.

Se advierte que de acuerdo al Art. 5º de los estatutos, la asamblea sesionará con el número de asociados que concurra.

Podría Ser un Hermoso Parque

Como puede observarse en la fotografía, el Parque Garay podría ser uno de los más hermosos paseos de Santa Fe. Pero la falta de atención permanente, motiv a que su estado impida por ahora, hacer su elogio.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

Adhesión al V Congreso

La entidad del rubro ha dirigido una nota al Presidente del V Congreso Nacional de Medicina, Dr. Luis M. Nildison, expresándole que la Sociedad ha resuelto adherirse al expresado Congreso, a reunirse en la ciudad de Rosario el mes de Septiembre del año en curso.

Adjunta a la nota la cuota establecida para esa clase de entidades manifestando que no escatimará esfuerzos a fin de llevar a sus asociados el convencimiento de la importancia que supone para el progreso de la medicina y el prestigio que importa para la provincia el hecho de realizarse en ella dicho torneo científico.

REFORMA DE ESTATUTOS

La Sociedad Médica se ha dirigido al Ministerio de Gobierno y Justicia, elevándole las reformas introducidas a sus estatutos a los fines de su aprobación.

REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA

Para el día lunes 23 del corriente mes, a las 21 horas, ha sido citada a reunión la Comisión Directiva, integrada por los doctores Alberto Pividori, Pedro Gómez Cello, Raúl Pujato, Lorenzo García, Conrado Hosch, Carlos Pazani, Carlos G. Spina, Miguel Román, Vicente Molinari, Moisés Bentolila, Manrique Mom y Gustavo de la Peña.

DONACION DE UNA BIBLIOTECA

La Secretaría de la misma sociedad hace saber a los asociados que se ha hecho efectiva la donación de la biblioteca del ex Presidente de la Institución, Dr. Pedro J. Saurit, la que estará a disposición de los mismos en el local social todos los días hábiles de 18 a 19 horas.

Adoptó resoluciones la Suprema Corte de Justicia

En su acuerdo del día de ayer, la Suprema Corte de Justicia por la Secretaría Anelio, adoptó las siguientes resoluciones:

NOMBRAMIENTO

Se nombró Escribiente del Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial con asiento en Casilda, al señor José Dalmagro en lugar de Héctor Ruiz, que ha sido ascendido.

En la solicitud del señor Juez de Instrucción Seccional de San Urbano, solicitando se le provea de fondos o en su caso se ordenen realizar reparaciones en el automóvil del Juzgado, la Suprema Corte resolvió no hacer lugar por no estar comprobado que los desperfectos a repararse han sido ocasionados en actos de servicio y por hechos fortuitos.

PERMISO

La Suprema Corte de Justicia concedió el permiso solicitado por el ordenanza de la Corte, señor Froilán Gómez durante un mes y nombra en su lugar, por ese tiempo, a Ramón Fernández, con el sueldo de aquél.

SOBRE PROVISION DE AUTOMOVIL

El Juez de Instrucción Seccional de Casilda, se dirigió a la Suprema Corte de Justicia solicitando se le provea de un automóvil. En el acuerdo de ayer la Corte no ha hecho lugar por no figurar en el presupuesto partida alguna para ello.

UN ACUSE DE RECIBO

El Señor Isidro Carreras Sabe Escribir

PARA DEMOSTRARNOS QUE LEE Y ESCRIBA, contra lo que la gente supone, el señor Isidro Carreras nos ha remitido ayer una carta que dice así:

"Sr. Director del diario EL ORDEN. Santa Fe.

Acabo de informarme de que en su número del día 16 último — el diario que usted dirige publica un artículo titulado "Una comedia inmoral", con el que solo se ponen de manifiesto, en forma torpe e indiscreta las inquietudes que inutilmente sufren — en estos momentos de incertidumbre — los que han vivido siempre de los favores oficiales.

Continúe tranquilo y confiado el Sr. propietario del diario EL ORDEN manteniendo la plena seguridad de que el actual Vicegobernador de Santa — no volverá a ocupar su cargo — aunque su renuncia fuera rechazada una y mil veces en la próxima asamblea legislativa. —

ISIDRO CARRERAS."

I

EL ACTUAL VICEGOBERNADOR DE SANTA Fe, no volverá a ocupar su cargo que por otra parte nunca desempeñó y desde el cual no ha sido útil a la Provincia. No volverá a ocupar su cargo, pero continuará cobrando como hasta ahora su sueldo sin descuentos, en circunstancias en que maestros, vigilantes y otros humildes servidores del estado soportan sobre sus exiguos haberes, las reducciones impuestas por el malestar económico.

Nosotros llamamos "Una comedia inmoral", a esta comedia que continúa representando el Señor Vicegobernador de la Provincia, con sus desordenados ademanes. Porque es una inmoralidad llegar al Gobierno con el voto de cien mil ciudadanos que necesitaban dar a Santa Fe, en horas difíciles, una fórmula responsable, para utilizar la posición adquirida por la buena fe del electorado, en las más bajas maniobras de obstrucción a su propio gobierno y a su propio partido.

El Señor Vicegobernador de la Provincia, ha cobrado mensualmente su sueldo, para entorpecer el funcionamiento de las Cámaras, para dificultar la solución de problemas vitales que interesaban a Santa Fe y para satisfacer por medio del escándalo, sus rencores personales.

II

EN NOVIEMBRE DE 1931, "EL ORDEN" ponía punto final a una vigorosa campaña periodística, que motivó la visita del señor Isidro Carreras a nuestra casa, donde días antes habían estado también el doctor Lisandro de la Torre y el doctor Nicolás Repetto.

—"Es admirable el desinterés con que EL ORDEN ha luchado por la causa de la Alianza Demócrata-Socialista", nos dijo entónces el señor Isidro Carreras.

Y así era en efecto. Nuestra absoluta independencia política, nos permitía en aquellos momentos, elegir el mejor camino para recorrerlo sin titubeos en procura de una solución para el país y, desde luego, para nuestra provincia. Frente a las combinaciones preparadas por el Gobierno Provisional, la Alianza Demócrata-Socialista, era una esperanza.

Toda la provincia conoce el entusiasmo y la decisión que pusimos en aquella campaña.

Y el señor Isidro Carreras, conoce también cuánto fué nuestro desinterés.

Dígalo él, que lo sabe. Y le desafiamos a que se atreva a mentir.

III

FUE AL GOBIERNO EL SEÑOR ISIDRO CArreras. ¿Qué hizo desde el Gobierno, por el bien de la Provincia?... ¿Qué hizo desde el Gobierno por el bien de su partido?... ¿Qué hizo desde la presidencia del Senado en favor de la obra legislativa?...

Si el señor Isidro Carreras fuera un hombre nulo e incapaz, pero sincero y recto, reconocería que no hizo nada porque no reunía condiciones para hacer algo. Pero es que además de ser incapaz de obra buena, procuró por todos los medios entorpecer los propósitos del Gobierno. Quiso ser un obstáculo.

¿Qué motivos tenía para ello?...

IV

PARA EL Y SUS PARIENTES, MEDIABAN intereses materiales; no ha de poder negarlo el señor Isidro Carreras.

Y acompañando a esos bajos motivos, ahí están las otras razones, perfectamente señaladas por sus actitudes posteriores: intereses de orden político para él y sus amigos.

El partido y el gobierno, no importaban. La preponderancia política y las comisiones, sí.

V

DICE CLARAMENTE, QUE SOMOS NOSOtros de aquellos "que han vivido siempre de los favores oficiales".

Miente el señor Isidro Carreras. Miente y sabe que miente. Miente llevado por la torpe ceguera de todos aquellos que se han extraviado por los caminos del odio.

Nosotros no pertenecemos al grupo de los suyos; de los que han estado viviendo con los dineros de la Municipalidad de Santa Fe. Nosotros, como él lo sabe, no hemos hecho del aviso oficial, un sistema de supervivencia. Desafiamos al señor Isidro Carreras a demostrar que "los favores oficiales" alcanzan para nosotros. No hay en esta casa ni empleados ni funcionarios públicos, que como el señor Carreras y sus acompañantes y parientes, gravitan sobre el presupuesto de la Provincia. No hay subvenciones como las que distribuyó en forma escandalosa el grupo que los cuales el señor Carreras se siente cómodo y irresponsabilidad del extraviado que completó la honrado. Tales para cuales.

VI

MANTENEMOS INTEGRA NUESTRA PRIMEmera posición. Luchamos en Noviembre de 1931 por un Gobierno responsable y ahora que es necesario, señalamos al pueblo la absoluta irresponsabilidad del extraviado que que completó fórmula.

Puede el señor Isidro Carreras indagar en las reparticiones provinciales para confirmar lo que él ya sabe: Este diario no percibe de esas prebendas que él considera limpias en manos de sus amigos. Nada hemos recibido ni de éste ni de otros Gobiernos. Las mismas Intervenciones Nacionales, se encargaron de probarlo con respecto al pasado. Y en cuanto al presente, señale uno concreto si es capaz.

VII

NO NOS INTERESA POR OTRA PARTE, LA opinión de un exaltado. Pero cuando quien habla se llama a sí mismo Vicegobernador de Santa Fe, y cuando se sabe que es un hombre que se precia de ser muy bruto para decir la verdad, conviene recordarle que se le puede tolerar ser bruto, pero no mentiroso.

Y por último: Vuelva o no vuelva a su cargo, nunca podrá tenernos intranquilo el señor Isidro Carreras. Ni como Vicegobernador, ni como [illegible].

La Mision de los Consejos Escolares Electivos

Una interesante carta del Dr. Lisandro de la Torre

El señor Juan Manuel Vila Ortiz, electo consejero escolar de la Sección Primera de Rosario, ha recibido del doctor Lisandro de la Torre la interesante carta que a continuación publicamos, en la cual el conocido hombre público expresa sus ideas sobre la misión de los Consejos Escolares Electivos y Autónomos.

He aquí la carta:

"Buenos Aires, abril 16 de 1934.— Señor Juan M. Vila Ortiz. —Rosario. — Mi estimado amigo: Acuso recibo de su carta referente a la instalación de los Consejos Escolares y en cuanto consiga los antecedentes y reglamentos que me pide, acerca del funcionamiento de los de esta capital, se los remitiré. Sin embargo, pienso que no le serán de mayor utilidad, por cuanto las limitadas atribuciones de estos Consejos metropolitanos, no electivos, no autónomos y no dotados de facultades impositivas, los hacen distintos e inferiores a los que van a instalarse en Santa Fe.

A mi juicio, lo esencial para no malograr la trascendental iniciativa del gobierno Demócrata Progresista, es no olvidar los conceptos cardinales de la reforma, que son:

1o. Plena autonomía en el nombramiento de los directores, vicedirectores y maestros.

2o. Independencia para preparar el presupuesto escolar del Distrito.

3o. Facultad de crear impuestos a fin de arbitrar fondos para cubrir los gastos del presupuesto escolar, en caso de superar éste la asignación otorgada al Consejo Escolar por el Consejo de Educación de la Provincia, más el 5 0|0 del aporte municipal.

Todo el mecanismo de la reforma gira alrededor de estas facultades que son nuevas no sólo en la República Argentina sino en el continente sudamericano. Los Consejos Escolares de Distrito adquieren la categoría de organismos comunales autónomos, a los efectos de realizar sus fines.

Antes de ahora, bajo el imperio de un régimen educacional centralista, se ha contado, para afrontar las exigencias de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, únicamente con los recursos del tesoro provincial y con el 10 0|0 de las rentas municipales, que sólo en parte se recibía. Por mucho que haya aumentado los presupuestos provinciales, jamás se ha llegado a crear la totalidad de las escuelas necesarias ni aún agregándoles las escuelas Láinez, que son numerosas, el censo nos dice que un 30 por ciento de niños en edad escolar no concurren a la escuela. Basta ese dato, después de 80 años de vida política organizada para comprobar el fracaso del sistema centralista y para explicar y justificar la reforma.

Es muy distinto pretender que se agreguen a un presupuesto apenas nivelado, varios millones más, con el objeto de ampliar la enseñanza primaria que pedir 1.000 pesos anuales en unos distritos y dos o tres en otros a los contribuyentes locales con el destino expreso de completar la capacidad de las escuelas existentes o crear alguna nueva escuela indispensable. Habría seguramente la mejor voluntad para oblar esa contribución, y es probable que a semejanza de los Estados Unidos se estableciera una especie de emulación civilizadora, entre unos y otros distritos, persiguiendo el honor insigne de no dejar un solo niño sin asiento en una escuela.

Para realizar una obra así era necesario equiparar —como acabo de decirle — los Consejos Escolares a las demás instituciones autónomas del gobierno comunal y autorizarlo para votar impuestos dentro de su propio radio. Esto lo ha dispuesto el reciente decreto-ley lanzado por el gobernador Molinas, sustituyéndose, con anuencia de la Constitución de 1921, a la Legislatura que le hacía obstrucción sistemática.

Antes de usar de esta atribución delicada, los Consejos Escolares deberán acordar con el Consejo de Educación la suma fija igual al subsidio provincial, suma que no podrá, lógicamente, ser inferior a la que se invierta actualmente en el sostenimiento de las escuelas que pasen a depender de cada Consejo Escolar.

Será necesario también que se determine la forma de percepción de dicho subsidio y del 5 0|0 de la contribución comunal, a fin de que el Consejo de Distrito no quede supeditado a otras entidades en el manejo de esos fondos.

No puedo derivar ningún inconveniente de que cada Consejo prepare su presupuesto de acuerdo con sus recursos y tampoco es forzoso que las partidas de unos no sean idénticas a las de otros. Si los recursos de un distrito permitieran a un Consejo Escolar pagar 200 pesos de sueldo a un maestro o maestra no habría razón para que sólo se pagaran 150, porque otros distritos no podrían pagar más.

La otra atribución que realzará la personalidad y la acción de los Consejos Escolares es la de nombrar los maestros. Cuando hagan los nombramientos 5 o 3 padres de familia, animados del propósito de elevar el nivel de la enseñanza en su distrito, no sólo en beneficio general, sino en beneficio de sus propios hijos, perderán la importancia decisiva que han tenido a través de tantos años, las recomendaciones y las influencias.

En la campaña, sobre todo, será muy difícil, sino imposible que un Consejo Escolar haga un solo nombramiento sin conocimiento personal del candidato y de sus antecedentes, mientras que antes de ahora, ha sido muy frecuente que una simple tarjeta influyera en la designación de un maestro o maestra, que ni el propio recomendante conocía. Y allá iba, a cualquier pueblo o colonia, como caído del cielo. ¿Cree Vd. que en adelante algún Consejo de Distrito nombrará una persona que no conozca? En ese solo ejemplo tiene Vd. a la vista las ventajas del nuevo sistema y los distintos efectos de la centralización y la descentralización. No es igual nombrar 5, 10 ó 20 maestros en un distrito que 5 ó 6 mil en toda la provincia.

Desde los primeros pasos de los Consejos Escolares habrá también que coordinar el funcionamiento de la nueva Ley descentralizadora con la ley del escalafón, dictada bajo el régimen centralista. Se impondrán algunas reformas. La ley del escalafón es justa y conveniente, pero no puede sobreponerse a la reforma actual en términos capaces de anular sus disposiciones básicas. El legislador debe tener en cuenta a los maestros y a su interés, pero si en algún caso el interés del gremio de docentes choca con el interés de la enseñanza, debe prevalecer éste último.

En los comentarios y críticas que se han hecho en muchos diarios a la actual reforma parecería destacarse el concepto inadmisible de que el Estado ha instituído la enseñanza con el propósito de crear una carrera a los docentes y asegurarles determinados beneficios. No es así, sin embargo. El Estado ha instituído la enseñanza por y para los alumnos, y los docentes llamados a impartirla no pueden constituir nunca un obstáculo para que se adopten los mejores sistemas.

Dice lo anterior temiendo que alguna coalición de intereses gremiales, pretende aprisionar en redes sutiles la facultad esencial de los Consejos Escolares de Distrito, que es la de nombrar ellos libremente los directores, vicedirectores, maestros y personal inferior de la administración escolar de cada distrito. La ley contiene una sola limitación a este respecto, la de que los Consejos Escolares harán los nombramientos dentro de una lista que preparará el Consejo de Educación y tendrán en cuenta el escalafón. Pero como esa lista se compondrá de la totalidad de los aspirantes inscriptos en el registro del Consejo de Educación será numerosísima y permitirá una buena selección. No hay, pues, inconveniente en que esa disposición subsista no obstante disonar en algo con la absoluta autonomía de los Consejos Escolares; pero que no se pase de allí, y que no se vaya a insinuar ninguna triquiñuela habilidosa de la que pudiera resultar que los Consejos Escolares eligen, pero no eligen, porque el escalafón, o cualquier otro obstáculo por el estilo, los inhibe o les arrebata su independencia.

Es muy promisorio y muy plausible ver que los consejeros escolares electos toman el cargo que les ha sido discernido por sus conciudadanos con entusiasmo y con plena conciencia de su responsabilidad, y eso me ha inducido a explayarme en estas consideraciones un tanto extensas, en respuesta a su carta.

Lo saluda su affmo. amigo.— (Fdo.) L. de la TORRE".

Documentos Comprometedores Fueron Eliminados por Trotzky

BARBIZON, Abril 21. — A pesar de la gran vigilancia que existe en la villa donde tiene fijada su residencia León Trotzky hoy un automóvil a toda velocidad penetró en los jardines y se llevó la documentación por la cual este político solicita refugio en otro país.

El automóvil de referencia partió con rumbo desconocido. La policía debido a la velocidad con que realizaron sus acciones los ocupantes del automóvil no pudo intervenir.

VENCIO EL PLAZO PARA EL PAGO DE PATENTES

Ha vencido el plazo acordado por el Poder Ejecutivo para el pago del impuesto de patentes. Como se sabe el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos presentó una solicitud al señor Gobernador de la Provincia solicitando una nueva prórroga, pedido que no lo ha resuelto aún el gobierno.

Pero, la Dirección General de Rentas ha dirigido en el día de ayer una circular a los fiscalizadores departamentales haciéndoles saber que las patentes las pueden seguir cobrando sin multa hasta el día 26 del corriente.

Se advierte que la tolerancia que se concede estos días a los deudores de esos impuestos, tiene por especial finalidad facilitar, el pago a muchos de los comerciantes que no pueden hacerlo enseguida.